



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

819-17

01 DIC 2017

Salta,
Expediente N° 20.278/17

VISTO: La Resolución N° 280-SRT-2.017, emitida por la Sede Regional Tartagal, mediante la cual se dejan aclarados los nombres correctos de la alumna Johanna Mariana ZALAZAR, en la documentación correspondiente a la carrera de Educador Sanitario, dictada en la Sede mencionada; y,

CONSIDERANDO:

Que por depender académicamente de ésta Facultad la Carrera de Educador Sanitario de Sede Regional Tartagal, corresponde su tratamiento en el Consejo Directivo.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente, sin modificar la fecha de egreso de la alumna.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 18/17 del 21/11/17)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Convalidar la Resolución N° 280-SRT-2.017, emitida por la Sede Regional Tartagal, de fecha 26 de junio de 2.017, mediante la cual se dejan aclarados los nombres y apellido correctos de la Srta. Johanna Mariana ZALAZAR, D.N.I. N° 33.626.444, en toda la documentación correspondiente a la alumna mencionada, en la carrera de Educador Sanitario, dictada en la citada Sede.

ARTICULO 2°: Dejar establecido que la emisión del presente acto administrativo, no modifica la fecha de egreso de la Srta. ZALAZAR (29/07/2.016).

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General Administrativa Académica de ésta Facultad, Sede Regional Tartagal y siga a la Dirección de Control Curricular a sus efectos.



MGS. EUGENIA MARIA VILLAGRAN
SECRETARIA DE POSGRADO, INVESTIGACIÓN
Y EXTENSIÓN AL MEDIO
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



LIC. MARIA SILVIA FORSYTH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa